

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



<p><b>PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.</b></p> <p>EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.</p> <p><b>AÑO IV.</b></p> <p>Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.</p>	<p><b>FUNDADOR Y PROPIETARIO.</b></p> <p><b>DOROTEO LOTERO MARTIN.</b></p> <p><i>Segovia 24 de Octubre de 1891.</i></p> <p><b>SE PUBLICA LOS SABADOS.</b></p>	<p><b>PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.</b></p> <p>En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.</p> <p>La correspondencia toda al Administrador.</p> <p>No se devuelven los originales.</p> <p><b>Núm. 188</b></p>
---	---	---

**SUBSCRIPCIÓN**  
para atender á los gastos del Centenario del místico poeta y sabio reformador del Carmelo, San Juan de la Cruz.

	Pesetas. Cs.
Suma anterior (rectificando un error de caja)	13 93
D. Gabriel L. Olivas.....	7'50
Gustavo Mompiñ.....	5
Eduardo Burgos.....	2'50
Ildefonso Rodríguez.....	2'50
Adolfo Gómez.....	3
Comunidad de Religiosas Agustinas de la Encarnación.....	2'50
D. Alejandro González Sesse.....	2'50
Estéban Martín.....	2'50
Simón Navas.....	2'50
Mariano Lázaro.....	2'50
Rafael Chain.....	2'50
Félix Maldonado.....	2
Valentin Zurdo.....	2
Manuel Maldonado.....	2
Eugenio Trujillano.....	2
Anastasio Gil.....	2
Eulogio Callejo.....	2
Baltasar Camacho.....	2
Doña Micaela de la Mesa.....	2
D. Eulogio Martín Higuera.....	2
Mariano Alfonso.....	2
Donato Rodríguez.....	2
Doña Ramona Gilsanz.....	2
D. Pantaleón Acinas.....	2
Gregorio Lambás.....	2
Manuel Freje.....	2
Doña Nicolasa Barba.....	2
Emilia de Diego.....	2
Celestina González.....	2
Florencia Arango.....	2
Joaquina Pérez.....	2
Sra. Viuda de Hernández.....	2
D. Fernando de Guillermo.....	2
Cándido García.....	2
Lucio Ruiz.....	2
Estéban García.....	2
Manuel García.....	2
Sra. Viuda é hijos de D. Bernabé García.....	2
D. Bonifacio Rodríguez.....	2
Dámaso Martín.....	2'50
Pedro Pérez Yagüe.....	2'50
Doña María García San Miguel.....	2'50
Encarnación Entero.....	2
D. Tomás Cañas.....	2
Valentin Puerta.....	2
Marcelo Láinez.....	2
Quintín Estéban.....	2
Hermanitas de los pobres.....	2
D. Segundo López.....	2
Martín Velasco.....	2
Tomás Gómez.....	2
Martín Carretero.....	2
Doña Martina Varés.....	2
D. Paulino Rubio.....	2
Celestino del Barrio.....	2
Félix Cabrerizo.....	1'50
Andrés Gilsanz Fuentetaja.....	1'50
Fermin Vicente.....	1'50
Ramón Azcano.....	1'50
Cayetano González.....	1'50

D. Manuel Aparicio.....	1'50
Domingo Cid.....	1'50
Sebastian Luna.....	1'50
Suma.....	1530

Se continuará.

## EL CENTENARIO.

### FESTEJOS POPULARES.

Es evidente que el público segoviano acogió con tristeza el último acuerdo de la comisión ejecutiva del próximo Centenario encaminado á invertir en obras de caridad el contingente recaudado, en vista de su insignificancia para organizar un programa de festejos que obtuviera siquiera la calificación de regular.

No vamos á discutir, dado el alto respeto que nos merecen las importantes personas que forman dicha comisión, si este acuerdo estuvo bien ó mal tomado, pues creemos positivamente que no les era dado adoptar otro camino en vista del mal resultado de la colecta y de la aptitud de algunas corporaciones poderosamente interesadas en el asunto.

Pero lo que sí podemos asegurar es que este fracaso era de esperar, y así lo vaticinamos anteriormente, dado el camino emprendido, y dadas las tristes circunstancias que Segovia atraviesa, á las cuales vinieron á aunarse las terribles catástrofes de Consuegra y Almería.

Doloroso era, en verdad, que Segovia dejara pasar esta ocasión de atraer á su seno numerosa concurrencia, aliviando con esto en lo posible la espantosa miseria que ha de hacerse sentir en el próximo invierno; pero nosotros, conocedores como nadie del generoso corazón y amor pátrio de nuestros convecinos, esperábamos confiados que el entusiasmo renaciera y que todos aportáramos al fin nuestro óbolo á tan laudable objeto.

A esto se encaminaban nuestras excitaciones en repetidos artículos, insertos en este modesto semanario, y á este objeto respondió la importante reunión celebrada el martes último en *La Peña*, cuya Sociedad, con la galantería que acostumbra, no solamente cedió sus salones á los iniciadores de la junta, sino que les ofreció, y así empezó á cumplirlo con la importante parte que tomó en la discusión, su más decidido apoyo.

Juntáronse allí, representantes de *La Peña*, de la Academia de Artillería, de la Prensa, del Comercio y de la mayor parte de los gremios, usando de la palabra con levantado espíritu, los Sres. Cabello, Sanz, Villa, Becerril, Carsi, Huertas, González, Rodao, Rueda, de Frutos, nuestro Director y algunos otros cuyos nombres sentimos no recordar, dejándose sentado que aquella reunión no tenía carácter de corporación alguna, sino simplemente el de una junta de personas amantes del bien de Segovia y que su ánimo no era ponerse en frente de las Subcomisiones del Centenario, ni herir susceptibilidad

alguna, sino tratar de conseguir únicamente que se hicieran festejos para solemnizar este grandioso acontecimiento en la escala que fuera posible.

Para este fin, se tomaron los acuerdos siguientes. Nombrar á los Sres. Huertas y Becerril para que con la brevedad posible celebraran una entre vista con los R. R. P. P. Carmelitas á fin de recabar de ellos con toda certeza y seguridad noticia de los festejos de todas clases que piensan llevar á efecto.

Que los representantes del Comercio y los Gremios allí presentes hablasen á sus compañeros de profesión, escitándoles á contribuir directa ó indirectamente al fin propuesto.

Y reunirse de nuevo en la noche del Jueves á fin de cambiar impresiones y en vista de ellas, precisar un programa de festejos y proceder á su impresión y publicación, asunto que por unanimidad fué declarado urgente.

Sentimos escribir estos renglones á raíz de la reunión que nos ocupa, porque es muy fácil que las impresiones en ella recibidas, pudieran estraviar nuestro juicio y equivocarnos en nuestros pronósticos.

De todos modos no dudamos en concederla verdadero alcance y que á pesar de que el poco tiempo de que se dispone hace imposible llegar á grandes fines, por lo menos, aunando los trabajos y el interés de todos y procurando conciliar todos los elementos de que puede disponerse, se ha de conseguir algo que redunde en el bien general.

Incidentalmente se habló también de gestionar cerca de la comisión ejecutiva del Centenario, acerca de su acuerdo sobre la inversión de los fondos recaudados; nosotros creemos y así lo espusimos que este es ya un hecho consumado y que por lo tanto estas gestiones solo podrían tener un carácter oficioso. No crémos difícil, sin embargo, que en vista de la actitud de esta Junta, pudiese la comisión citada, no volver en absoluto sobre su acuerdo, sino modificarle en el concepto de ayudar á los gastos de los festejos que ésta proponga, cediéndola una parte de sus fondos.

Por nuestra parte procuraremos tener al corriente á nuestros abonados de todo cuanto se haga en tan importante asunto, ofreciendo desde luego á la nueva Junta las columnas de nuestro humilde semanario para cuanto pueda ser de utilidad á sus propósitos.

El gremio de impresores y los periodistas han sido los primeros en constituir una importante agrupación para coadyuvar á los festejos del próximo centenario.

El último miércoles se reunieron en el «Salón Giménez» y en medio del mayor entusiasmo, tomaron los acuerdos siguientes.

Contribuir por medio de sus respectivas publicaciones á levantar y sostener el espíritu público, insertando en las mismas todas las noticias que los gremios, comisiones y corporaciones se dignen comunicarles.

Gestionar cerca de la Compañía de ferrocarriles del Norte para que establezca durante los festejos trenes á precios reducidos.

Tomar una parte activa en la organización de una cabalgata histórica ó procesión cívica, si así se acordase, concurriendo á ella numerosa y dignamente representados, y en defecto de esto organizar otro cualquier festejo.

Y por fin, dar las gracias á la Sociedad «La Peña» y al Sr. Gimenez, por haber puesto sus salones á disposición de los gremios.

El jueves se reunió de nuevo la Comisión ejecutiva del Centenario de San Juan de la Cruz, para discutir el programa de fiestas religiosas presentado por la subcomisión respectiva, del que nos hicimos eco en el número 185 de EL FARO DE CASTILLA, mereciendo aquél la unánime aprobación de los asistentes.

Al propio tiempo, y teniendo en cuenta que uno de los principales propósitos de la Junta, fué aplicar á obras de caridad parte de las sumas que aportara la subscripción popular, ha acordado dejar subsistente el que tomó en su sesión anterior, destinando á fines piadosos la casi totalidad del producto de la colecta, por creer que ante la imposibilidad de hacer festejos, tal medida responde perfectamente á la idea de solemnizar el Centenario y así se colige en el hecho de existir una Subcomisión que obstea el simpático y hermoso lema de *Caridad*.

El gremio de Sastres ha celebrado también una reunión con motivo del Centenario, acordando unirse á las demás agrupaciones, tomando parte en los festejos que estas intenten.

### LA FIESTA DE SAN FRUTOS.

Es el patrón de Segovia.

En algún tiempo debió celebrarse con todo el religioso afecto que merece nuestro Santo paisano.

Pero los tiempos han cambiado; la sencilla y hermosa piedad de nuestros abuelos ha pasado de moda y las fiestas religiosas, como las civiles, no son hoy otra cosa que días dedicados á la holganza y á diversiones más ó menos inocentes.

El día de San Frutos se ha consagrado como día de campo ó de meriendas.

Es el día en que la misa de alba está más concurrida, porque los que acostumbran á cumplir este sagrado deber, quieren quitarse tal cuidado lo más pronto posible.

Y después, si amanece uno de estos hermosos días de otoño tan comunes en nuestros climas, al campo á divertirse, á quitarse la polilla del taller ó el tedio de la oficina.

Pero aún hay algo más; en Segovia, pueblo de hidalgos sentimientos, de una desmentida generosidad y de caridad sublime, vive, crece y se propaga un ser cruelísimo, carnicero, alevoso, que goza en la matanza y el asesinato.

Y este ser terrible, baldón de nuestras hospitalarias costumbres, elige siempre el día de San Frutos, para ejercitar sus espeluznantes hazañas.

¿No le habeis conocido? Es el pajarero.

Vedle; con la cabeza baja y la mirada torva, cubriendo con harapienta capa enorme bulto de jaulas colocado sobre sus hombros, donde se agitan varios pajaritos de diversas especies; aviesamente educados para la tracción; armada la diestra de enorme sable, mientras penden de la siniestra los fatídicos manojos de cañotas y varetas, va caminando por estrecha senda entre las tinieblas de la noche, para escoger un sitio en que la hecatombe sea mas abundante.

¡Pobres pajaritos! Pedid en la aurora de San Frutos nubes al cielo, agua á las nubes y helados ciervos al vecino Guadarrama; sinó ¡cuántos de vosotros perderéis la vida en temprana edad, logrando sepultura en el estómago de vuestro insaciable verdugo ó de sus cómplices!

Huid, huid, pobres avecillas, en ese día de las sombrías zarzas y de los arbolitos aislados que pare-

cen puestos por cuidadosa mano para vuestro descanso. No lo creais, en ellos está la pegajosa liga esperando ensuciar vuestras pintadas plumas.

No os acerqueis tampoco á escuchar el canto de vuestros semejantes, mientras no veais al cantor en la hermosa libertad de que disfrutais, pues los que se ocultan, no son jilgueros ni pardillos, sino falaces sirenas educadas por el terrible pajarero para atraeros y aprisionaros.

¡Alerta, pajaritos! ¡Que vuestras vidas peligran ese día y vuestro dulce canto puede apagarse entre los bulliciosos hervores de una cazuela de arroz!

Todas las fiestas tienen su víctima propiciatoria; la Noche buena el plateado besugo; la Pascua que la sigue, el estólido pavo, ó el cunuco de los gallineros, la otra Pascua, el tierno corderito y San Frutos, la cazuela de arroz sembrada de vuestros inertes cuerpecitos.

No descuidarse, canoros habitantes del aire, no descuidarse con el horrible pajarero segoviano, ser sanguinario, cruel, alevoso y asesino.... á quien sentiré no acompañar en ese día clásico de las meriendas y de las giras campestres.

B. MAESO.

### AYUNTAMIENTO SESIÓN DE 14 DEL ACTUAL.

Se abre bajo la presidencia del Sr. Llovet y ¡oh milagro! asisten 18 Concejales, á saber: los Sres. Lotero, Cabrero, Santiuste, Giménez, Lárrios, Alemán, Martín Higuera, Carretero, Sanz Alvaro, Santiago, Hernández, Matabuena, García, Cristóbal, Pérez Yagüe, de Frutos y Galicia.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

El Secretario dá cuenta de que los *Boletines oficiales* de la semana, no contienen disposición alguna que afecte á los intereses municipales y la Presidencia advierte que en la *Gaceta* de uno de los últimos días, aparecen nombrados para servir plazas vacantes en el Ayuntamiento, tres individuos de la clase de sargentos.

Se dá cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de Madrid referente al aprovechamiento de pastos del pinar de la Cinta, de la cual queda enterado el Ayuntamiento.

Se lee igualmente otra comunicación del Ayuntamiento de Burgos, contestando á la que le dirigiera el de Segovia, adhiriéndose á la protesta sobre accidentes ocurridos en los ferrocarriles.

El Guarda mayor de montes participa haberse llevado á efecto una subasta de aprovechamientos forestales y de haber terminado un arriendo, por lo cual procede se abone el 10 por 100 que previene la Ley.

El Presidente dá algunas explicaciones, con las que la Corporación se muestra conforme.

El mismo Guarda mayor participa haber presenciado el señalamiento de cuatro lotes de pinos en Pinares Llanos. La Presidencia dice que los gastos que ocurran por estos señalamientos, deben ser de cuenta de los reanantes, según acuerdo de la Comunidad. El Ayuntamiento se adhiere á este acuerdo.

Léese otra comunicación de aquél funcionario, acompañando la cuenta de gastos ocurridos por señalamientos en el pinar de la Cinta.

Se acuerda pagarlos en la parte que corresponda al Municipio.

Los Sres. Orduña, Lécea y Cáceres, presentan la cuenta de honorarios por su asistencia á las sesiones del Ayuntamiento y Comunidad con motivo del litigio pendiente con el Sesmo de Casarrubios, importante dicha cuenta 2.250 pesetas, por mitad entre la Comunidad y Ayuntamiento. Se toma igual acuerdo.

Una comunicación del Procurador Sr. Alvarez, trasladando un auto de la Audiencia del territorio en que se declara desierto el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento contra la providencia dictada por este Juzgado de primera instancia en el interdicto que promovieron los Sres. Marañón y González, sobre colocación de soportes para la luz eléctrica en sus fincas, produce un largo y monótono debate en que toman parte los Sres. Cabrero, Santiago, Martín Higuera, Giménez, Pérez Yagüe, Galicia, Hernández y Presidente, acordándose, al fin, por nueve votos contra siete, que en el caso de

no estar incoada la competencia, se prescindiera de utilizar este recurso en evitación de mayores gastos.

Se dá cuenta de las solicitudes presentadas, para optar a la plaza vacante de auxiliar del Archivero, mediante haber espirado el plazo marcado por el Ayuntamiento para su recepción.

Son estas en número de cinco y tras largas y pesadimas aclaraciones de la Presidencia sobre la manera de hacer la votación, se procede á ella y resulta que obtiene todos los votos don Paulino Gómez del Pozo, excepto el del Sr. Cabrero que le dá, por no desairarle, á D. Lucio Navas.

Se lee un informe de la Comisión de Consumos opuesto á la condonación del pago de derechos á los que organizaron la corrida de toros en beneficio de los damnificados de Sauquillo.

El Sr. Lotero combate este dictamen fundado en que los solicitantes se propusieron un fin humanitario y, por lo tanto, son acreedores á esta gracia, mucho más cuando han salido perdiendo dinero en la corrida.

Contesta el Sr. Santiago, de la comisión, manifestando que ni el Ayuntamiento, ni el Gobierno, ni nadie, ha tenido intervención en dicha fiesta y que una vez que los interesados dicen haber sufrido pérdidas, no es á los perjudicados de Sauquillo sinó á un particular á quien interesa aquella gracia. El Sr. Giménez opina debe concederse atendiendo á que si lo hubieran solicitado antes de la corrida, se les hubiera otorgado por unanimidad.

El Sr. Lotero usa de la palabra para rectificar y la Presidencia le interrumpe explicando lo que debe entenderse por rectificar. Dice el Sr. Lotero que conoce lo quees hace mucho tiempo; empieza otra vez su interrumpido discurso, que vuelve á ser cortado por la Presidencia y en vista de esto el Sr. Lotero renuncia al uso de la palabra.

Se para á votar, y por mayoría, queda aprobado el dictamen.

Se acuerda proceder á la repartición de los granos existentes en el pósito entre los labradores que lo soliciten.

Dáse cuenta de una proposición del Sr. Cabrero, encaminada á procurar que el Ayuntamiento vuelva sobre su acuerdo sobre la cantidad, concedida para festejos y limosnas durante el Centenario.

Tomada en consideración, la apoya su autor empleando argumentos poco sólidos, y le combate el Sr. Pérez Yagüe con enérgicas palabras, demostrando la imposibilidad y la inconveniencia de lo que pide el Sr. Cabrero. Rectifica este Capitular limitando su deseo á que se supriman únicamente los festejos.

El Sr. Sanz Alvaro, habla también en contra de lo propuesto, fundándose en que la Comisión ejecutiva del Centenario ha retirado el programa de festejos, en cambio Segovia por medio de sus gremios y agrupaciones está tratando actualmente de ejecutarlos y en este caso el Ayuntamiento viene obligado á dar el ejemplo en primer término.

El Sr. Lotero, cree que implicaría falta de dignidad en el Ayuntamiento volverse sobre un acuerdo que tal publicidad ha tenido, y opina, de acuerdo con el Sr. Sanz Alvaro, que se debe llevar á cabo lo acordado, dadas las activas gestiones que hoy están haciéndose por todos.

Usa de la palabra el Sr. Alemán, abundando en las mismas ideas. Rectifica de nuevo el señor Cabrero, le contesta el Sr. Pérez Yagüe, hablan otros Sres., entre ellos el Sr. Sanz Alvaro, que elogia la actitud del comercio, la industria, la prensa y todo el pueblo de Segovia.

Dice el Sr. Cabrero que habiendo variado las circunstancias en que hizo la moción, no tiene inconveniente en modificarla.

Tal declaración provoca un nuevo incidente que termina, dejándose subsistente el acuerdo en votación ordinaria, no sin hacer constar el suyo en contra, los Sres. Cabrero, Martín Higuera, García y Santiago.

Los Sres. de Frutos, Santiago y García proponen la construcción de una alcantarilla en el nuevo camino de Palazuelos y paso de Charcamala, para lo cual se presenta ya el plano, pliego de condiciones y presupuesto. La apoya el Sr. de Frutos y después de larguísima discusión, como es costumbre, se decide por mayoría que pase este asunto á la comisión.

El Sr. Gimenez anuncia para la sesión próxima, una interpelación sobre consumos.  
El Sr. García, recuerda la necesidad de recomponer varios pretilos, como está acordado.

El estado de fondos arroja una existencia de 34.745 pesetas.  
Y se levanta la sesión.

**CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL**

Ha permanecido breves días entre nosotros, el sabio y modesto dominico, R. P. Cueto, Obispo consagrado de Canarias.

En la noche del martes predicó en la Iglesia conventual de Santo Domingo un sentido y erudito discurso sobre las excelencias del Rosario y la necesidad de que se restablezca esta piadosa devoción en las familias cristianas.

Nuestro respetable amigo, el Presbítero D. Eugenio Sanz, Catedrático de este Seminario Conciliar, ha sido honrado por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, con el título de Misionero Apostólico.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena por tan apreciable distinción.

Si el Sr. Alcalde se tomara la molestia de dar un paseo nocturno por la calle del Rancho, se vencería de lo necesario que es poner en ella un farol, pues los vecinos se quejan de que se les tiene en tinieblas y eso que estamos en el siglo de las luces!

El inteligente maestro armero de la Academia de Artillería, D. Eduardo García, ha solicitado privilegio por un nuevo y útil invento.

Consiste este en un sencillo aparato *salva relojes* que, de propagarse, como es de esperar, va a poner de endiablado humor a los tomadores.

Le recomendamos a los sastres que son los encargados de colocarle en la ropa, y como el coste es insignificante, sus parroquianos les agradecerán introduzcan esta novedad en las confecciones.

En Madrid lo están haciendo ya algunos de sus colegas.

En la noche del próximo Domingo tendrá lugar en el «Liceo Ramirez» una brillante función dramática a beneficio de un desgraciado artista que se ve en el triste caso de abandonar nuestra capital, por falta de trabajo.

Recomendamos la asistencia a tan filantrópico espectáculo.

En la noche del sábado fue destruida totalmente por un incendio, una caseta del término de Ontoria, no habiendo que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

Una nueva desgracia apena en estos momentos a la familia del conocido Escribano de actuaciones de este Juzgado, D. Eladio Velázquez con la pérdida de otra hija, fallecida en Valladolid a la temprana edad de 6 años y 10 meses.

Sentimos hondamente la desgracia y enviamos a los afligidos padres el más sincero pésame.

Felicitamos cordialísimamente al estudioso letrado de este ilustre colegio, D. Paulino Gómez por el nombramiento con que acaba de ser honrado, de Auxiliar Archivero de nuestro Municipio.

En el ventorro de las afueras, llamado «Las Delicias» fue detenido por la Guardia civil, un sujeto de «El Guijar» que habiendo comprado el día anterior una caballería a otro de Arcones, le dió en pago uno de esos anuncios comerciales que por el dorso figuran un billete de Banco. ¡Qué gracioso!

En las inmediaciones del pueblo de Saldaña, ha aparecido muerto el vecino de aquél pueblo Paulino Alonso, con evidentes señales de haberlo sido a mano airada.

El Juzgado de Riaza instruye sumario en averiguación del autor ó autores de este crimen.

Según leemos en los periódicos de Madrid, se han reunido los Senadores y Diputados por la Provincia, con el objeto de gestionar cerca del Gobierno, para que conceda la construcción de algunos de los caminos provinciales aprobados, el empleo del edificio del Alcazar para algún establecimiento útil, la venida a esta Capital de un regimiento de Infantería y la continuación de las obras de la cárcel.

Vemos en *La Revista vinícola y de Agricultura*, que desde hace dos días llueve de temporal con pequeños intervalos siendo general el tiempo húmedo en toda España. Después de las copiosas lluvias de mediados de Septiembre, estas de ahora vendrán a acabar de preparar las tierras para que la sementera se pueda hacer en inmejorables condiciones.

Los que aprovecharon las lluvias del mes anterior para sembrar algunos predios, ven hoy estos cargados de follaje como si estuviéramos en la primavera, a causa del tiempo que no puede presentarse mejor para la vegetación de las plantas. ¡Quiera Dios que así continúe y acabe para siempre esta serie no interrumpida de años miserables para el pobre y sufrido agricultor.

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva del Centenario, el último día del presente mes, quedará cerrada la subscripción para allegar fondos con destino a conmemorar el glorioso tránsito del místico poeta y sabio reformador del Carmelo, San Juan de la Cruz, pudiendo entregar sus donativos, los que aún no lo hubieran verificado, antes de dicho día, en la casa Comercio de D. Juan Aylaró Leñor, ó en el Establecimiento Tipográfico de D. Segundo Rueda, que son los encargados de recibirlos.

Mucho sentimos que esté ya casi cerrado el presente número a la hora en que termina la importante reunión celebrada por el Comercio y la Industria con motivo de las fiestas del Centenario.

Siempre esperamos que estas importantísimas entidades habían de cooperar a tan laudable fin, pero la manera con que anoche se portaron fué verdaderamente brillante.

Veáanse sino los siguientes aciertos tomados en ella, que aunque a la ligera, nos congratulamos de insertar.

Acordar en principio hacer festejos.

Que los fondos que se recaude sean administrados por las mismas agrupaciones.

Constituir una junta compuesta de D. Pedro Romero como Presidente y de los S<sup>es</sup>. González Moreno, Perez, Salcedo y García Yagüe.

Nombrar tesorero a D. Pedro Ochoa.

Y hacer una subscripción por los medios más rápidos, encabezada por los allí presentes.

Verificado así, produjo en el acto la considerable suma de 750 pesetas.

Nuestros plácemes a estas respetables corporaciones por su noble conducta.

**Boletín Religioso.**

SÁBADO, 24.—Continúa la Novena, comenzada el Jueves en San Justo, a nuestros insignes compatriotas San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez, siendo oradores, en la tarde de hoy, D. Martín Velasco.—Domingo 25, D. José del Castillo.—Lunes 26, D. Demetrio Lainez.—Martes 27, D. Ciraco Bernabé.—Miércoles 28, D. Clemente Sierra.—Jueves 29, D. Mariano Cañas.—Viernes 30, don Clemente Sierra.

En San Gabriel prosigue el Novenario en honor de San Pedro Atencara.

DOMINGO, 25.—SAN FRUTOS, PATRÓN DE SEGOVIA.—En la Catedral predicará el Sr. Doctoral.

En Santa Eulalia, a las nueve de la mañana, Misa solemne en obsequio de San Frutos, Patrón de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, establecida en dicha Iglesia.

En los Misioneros del I. C. de María, función a San Pedro Alcántara, con Misa sacramental y sermón a las nueve y media de la mañana; y por la tarde, terminación de la Novena.

VIERNES, 30.—En San Justo y Pastor función principal de los Santos Segovianos. A las diez dará principio la Misa con exposición de S. D. M, siendo orador el Doctor D. Gabriel Repollo, canónigo de la S. I. C.

Prosiguen los ejercicios del Rosario en los templos anunciados.

**CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.**

Chatún.—D. I. P.—Recibido importe subscripción fin Septiembre y además tiene satisfechas y le abono, las siguientes.

Cuellar.—D. A. S.—Vencimiento 30 Septiembre. Casino de Id.—Id id id.

Gomezerracin.—D. H. S.—Id id id.

Idem.—D. F. P.—Id id fin Octubre.

Pinarejos.—D. P. H.—Id id fin Septiembre.

Idem.—D. T. P.—Id id fin Julio y cumplido su cargo.

Fuentesauro de F.—D. N. C.—Id id fin Septiembre. Navalmanzano.—D. L. M.—Id id id.

Sanchoño.—D. I. G. B., D. M. M. y D. B. M.—Idem id id.

Fuentepelayo.—D. L. G.—Id id id y hecho lo que indica la carta de este Señor.

Chatún.—D. P. S., D. B. A. y D. A. H.—Id id fin Septiembre.

Mojados.—D. A. M.—Pagada subscripción por D. B. L. hasta fin Diciembre.

Bernardos.—D. S. I.—Id id por D. V. C. igual fecha. Cozuelos de F.—D. P. P.—Anotado pago subscripción fin Diciembre.

Narros.—D. P. E.—Anotado pago subscripción fin Septiembre y por separado le abono las siguientes.

Id.—D. E. P.—Pagado igual fecha.

Id.—D. A. M. C.—Id fin Diciembre.

Coca.—D. V. de D. y S.—Id id fin Agosto.

Id.—D. A. R.—Id id fin Diciembre.

Id.—D. V. LL. Id id fin Septiembre.

Chaño.—D. V. M.—Id igual fecha.

Cuellar.—V. M.—Id id id.

Santuario del H.—D. P. R.—Id id id.

Samboal.—D. L. M.—Id id id.

Id.—D. S. H.—Id id id. Hasta aquí lo pagado por D. P. E.

Escalona.—D. N. M.—Renovada subscripción y hecho pago 15 Febrero 92.

Guadalajara.—D. L. A. B.—Servida subscripción desde 15 Octubre.

Madrid.—Excmo. Sr. M. de C. S.—Recibido importe subscripción fin Diciembre.

Id.—Círculo A. L. Id id id.

Torre Iglesias.—D. A. P. M.—Pagado fin Marzo, 92.

**Anuncios.**

*Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia.*

Desde el Lunes próximo 19 del actual, y por acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el día 11, las horas de despacho público en este Establecimiento serán de ocho y media a una en todo tiempo.

Así mismo y por acuerdo de la citada junta, desde la subasta del mes próximo Noviembre, se establecerá un arbitrio de 10 por 100 sobre los excesos de venta a beneficio del Establecimiento.

Segovia 17 de Octubre de 1891.—El Presidente.—Epifanio Ralero.

**LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA**

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero centríco regulador, braguero automático y oclisor restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, a cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten a todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables a todas construcciones. Pidase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º; Barcelona.

**Pedro Romero Gilsanz**

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJROS.  
EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE  
EN SEGOVIA

Calle Real, (frente a S. Martín)

Este establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL O PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

# HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martín.

## Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente.—Sr. D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—Sr. D. Carlos de Lecáa y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.

Vice-secretario.—Sr. D. Joaquín Odrizola y Grimand, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julián Molina, propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

## SE VENDE

una máquina de coser, sistema Singer, de lanzadera oscilante. Para tratar con su dueña Ignacia Diez, que vive en la calle del Mercado, número 14.

## Venta--Dehesa.

Una en la provincia de Toledo, de 535 fanegas, 6.000 encinas, pastos magníficos en todas las estaciones. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

## ACADEMIA DE PREPARACION

PARA LA GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR.

1, PLAZUELA DE SAN GEROTE, 1, SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. En la portería de la Academia se facilitan reglamentos gratis. El curso de la preparación principia el 1.º de Septiembre. El de segunda enseñanza el 1.º de Octubre.

## Venta de casa.

Se vende una casa en esta capital, calle del Mercado núm. 159. Los títulos de propiedad obran en poder del Procurador D. Segundo Sastre, quien informará del precio y condiciones.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Extremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda; á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70. Se vende cecina de Rianza.

## INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 y 32. MADRID.

Productos vacuníferos.

(TARIFA.)

Una ternera vacunífera. . . . . 150 pts.

Una pústula conservada en glicerina. . . . . 25

Un tubo con linfa. . . . . 4

Un cristal con id. . . . . 3

Glicerolado vacunífero y pústula (vacuna para ganados), un tubo. . . . . 25

Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítanse terneras vacuníferas convenientemente preparadas.

PAGO ADELANTADO.

Pedidos al Administrador del Instituto de vacunación, Valverde, 30 y 32, Madrid.